



**Procesos de Selección
Técnicos(as) Grado 20º- Regiones**



ACTA N° 3

En Valparaíso, con fecha 2 de agosto de 2017, se constituye la comisión del proceso de selección para proveer cincuenta y siete (57) empleos a contrata para desempeñarse como **Técnicos grado 20º**, con desempeño en las dependencias que se indican.

La sesión está integrada por los(as) señores(as):

Gabriel Aqueveque Calderón	Subdirector de Recursos Humanos (S)
Pablo Ibáñez Beltrami	Representante del Director Nacional
Alejandra Marguirott Carrera	Jefa Departamento de Personal (S)

Temas a tratar:

1. Análisis y resolución de observaciones de postulantes.

Los integrantes de este Comité acuerdan que:

1. Se revisa observación de postulante respecto al resultado de la evaluación de antecedentes legales:

Postulante	Observación	Resolución
823608	Postulante solicita mediante correo electrónico revisar el puntaje asignado en el Factor de Capacitación, ya que acompañó certificado de capacitaciones afines al perfil de cargo.	Este comité revisa nuevamente los antecedentes de Capacitación, corroborando que la postulante presenta cinco cursos afines al perfil del cargo, por lo que corresponde asignarle 5 puntos en dicho factor, obteniendo un puntaje parcial de 15 puntos, pasando la Etapa de Análisis Curricular.
823780	Postulante solicita mediante correo electrónico revisar el motivo de su rechazo, dado que indica haber presentado la Declaración Jurada conforme lo indicaba el aviso.	Este comité revisa nuevamente el antecedente de la Declaración Jurada, corroborando que efectivamente la estaba correcta, procediendo a realizar la evaluación curricular. Posee Título deseable para el cargo, 10 puntos; no presenta capacitaciones afines al cargo, 0 puntos; y tiene entre 1 y 2 años de experiencia deseable, 1 puntos. Por lo anterior, su puntaje en el Análisis curricular es de 11 puntos, pasando la Etapa de Análisis Curricular.
824383	Postulante solicita mediante correo electrónico revisar el motivo de su rechazo, dado que indica haber presentado la Declaración Jurada conforme lo indicaba el aviso.	Este comité revisa nuevamente el antecedente de la Declaración Jurada, corroborando que efectivamente la estaba correcta, procediendo a realizar la evaluación curricular. Posee Título deseable para el cargo, 10 puntos; no presenta capacitaciones afines al cargo, 0 puntos; y tiene más de 3 años de experiencia deseable, 5 puntos. Por lo anterior, su puntaje en el Análisis curricular es de 15 puntos, pasando la Etapa de Análisis Curricular.



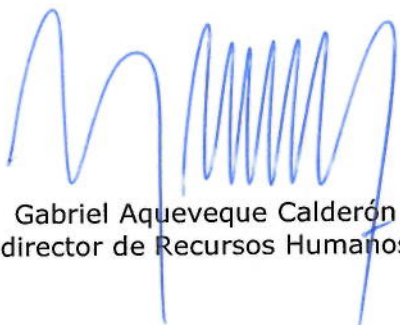
**Procesos de Selección
Técnicos(as) Grado 20º- Regiones**



ACTA N° 3

824339	Postulante solicita mediante correo electrónico revisar el motivo de su rechazo, dado que indica haber presentado el antecedente de estudio, requerido en el Art.8 de la Ley 19.749.	Este comité revisa nuevamente los antecedentes presentados, corroborando que presentó un título de Técnico Nivel Medio, lo que le habilita para participar del proceso, procediendo a realizar la evaluación curricular. No posee Título deseable para el cargo, 5 puntos; no una capacitaciones afines al cargo, 1 puntos; y tiene más de 3 años de experiencia deseable, 5 puntos. Por lo anterior, su puntaje en el Análisis curricular es de 11 puntos, pasando la Etapa de Análisis Curricular.
--------	--	---

Para constancia firman:


Gabriel Aqueveque Calderón
Subdirector de Recursos Humanos (S)


Pablo Ibáñez Beltrami
Representante del Director Nacional


Alejandra Marguirott Carrera
Jefa Departamento de Personal (S)